

El desarrollo. Continuidades y rupturas teóricas

POR NOEMÍ B. MELLADO (*)

Sumario: I. Introducción.— II. Teorías de la modernización.— III. Hacia el neoliberalismo.— IV. Ampliación del concepto de desarrollo.— V. El contexto actual y los desafíos que plantea.— VI. Reflexiones finales.— VII. Bibliografía.

Resumen: El artículo realiza una revisión de los conceptos teóricos elaborados acerca del desarrollo, teniendo en cuenta los momentos específicos de su surgimiento y las dimensiones que, en su evolución, se incorporaron a esta categoría analítica. A partir de sus precursores se revisa la teoría de la modernización —crecimiento equilibrado y la contribución cepalina—, el neoliberalismo, la irrupción de los temas sociales, ambientales y de sostenibilidad, para abordar, por último, los postulados más recientes sobre el desarrollo. Se le ha dado un lugar destacado a la teoría estructuralista y de la dependencia porque, si bien ellas recibieron la influencia del pensamiento generado en otras latitudes, son las únicas originarias de América Latina que influenciaron en los debates internacionales.

Palabras clave: teorías del desarrollo - crecimiento económico - subdesarrollo - América Latina.

Le développement. Continuités et ruptures théoriques

Résumé: L'article fait une révision des concepts théoriques élaborés sur le développement, en considérant les moments spécifiques de son apparition et les dimensions qui, dans son évolution, se sont incorporées à cette catégorie analytique. C'est à partir de ses précurseurs que l'on revoit la théorie de la modernisation —la croissance équilibrée et la contribution de la CEPAL—, le néolibéralisme, l'irruption des sujets sociaux, environnementaux et de durabilité, pour aborder finalement les postulats les plus récents sur le développement. On a donné une place remarquable à la théorie structuraliste et à celle de la dépendance parce que, même si elles ont reçu l'influence de la pensée générée sous d'autres latitudes, elles sont les seules originaires de l'Amérique Latine qui ont influencé sur les débats internationaux.

Mots-clés: théories du développement - croissance économique - sous-développement - Amérique Latine.

I. Introducción

En los países latinoamericanos en general, la implementación de políticas y la formulación de estrategias para generar el “desarrollo” ha sido un tema recurrente desde los años cuarenta. Si bien, a finales de los setenta, el desarrollo desapareció de las preocupaciones nacionales e internacionales, y en su reemplazo se priorizó la inserción económica de los países, la competitividad y el funcionamiento del mercado, el debate entre crecimiento y desarrollo ha revivido en virtud de los efectos colaterales del crecimiento sobre el ambiente y la salud (Salama, 2014: 88). Se agrega que el fenómeno del subdesarrollo, con su clara expresión en la pobreza y la desigualdad, continúa como deuda en el siglo XXI, pese a más de medio siglo de estudios y propuestas.

Se generaron interesantes debates en las ciencias sociales latinoamericanas desde mediados del siglo XX por la asunción de los denominados gobiernos “progresistas o nuevas izquierdas”, e incluso

(*) Prof. Titular Ordinario de Economía Política, directora e investigadora del Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.

el avance de las “nuevas derechas” en algunos países de la región, llevó a que la problemática del desarrollo recobre un lugar de importancia.

El trabajo tiene como objetivo principal examinar la evolución de las distintas perspectivas teóricas sobre esta categoría de análisis y las dimensiones que fue involucrando. Aunque como categoría se generó en los países desarrollados y fue motivo de preocupación de los organismos internacionales, América Latina contribuyó con la perspectiva del estructuralismo, los estudios sobre la dependencia y la nueva corriente neoestructuralista.

1.1. Los precursores

Al principio, el enfoque fue economicista e indistintamente se utilizaban los términos “desarrollo” y “crecimiento económico”. Sin embargo, el problema del crecimiento ya se encontraba en el pensamiento de los economistas clásicos —Adam Smith, David Ricardo, Thomas Robert Malthus, John Stuart Mill y Karl Marx— los cuales dedicaron su análisis al modo de incrementar la riqueza de las naciones. Luego, el eje se desplazó hacia temas relacionados con el equilibrio a corto plazo (Bustelo, 1999) y, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, los neoclásicos sustituyeron la teoría clásica del “valor-trabajo” por la marginalista, en la que el valor se sustentó en la “utilidad-escasez”. Esta concepción supuso el comportamiento racional del consumidor (*homo economicus*) y la lógica perfecta del mercado.

El primero que trató la temática del desarrollo fue el economista austriaco Joseph Alois Schumpeter (1912) que la asoció al progreso económico dinamizado a través del empresario innovador y alejado de lo social. Así, la competencia schumpeteriana, basada en las innovaciones, dependió del desempeño empresarial y su efecto dinámico se circunscribió a lo económico. Posteriormente, Perroux vinculó la idea de desarrollo con la de poder, introduciendo lo social y el espacio físico. Su análisis se focalizó en los polos de crecimiento, cuyos elementos conformantes eran la industria clave, la organización imperfecta de los mercados y las economías externas espaciales (Furtado, 1982: 208).

Frente a la crisis económica internacional de los primeros años del siglo XX, la escuela neoclásica perdió gravitación por la influencia que adquirió el pensamiento teórico de Keynes. Como afirma Ornelas Delgado (2012), los neoclásicos en general identificaron las problemáticas del desarrollo con el crecimiento del valor de la producción económica que, para ellos, suponía la ocupación plena de los factores en un mercado en equilibrio estable, demostrando incapacidad para reconocer las crisis. Keynes (1936) no sólo dio explicación sobre el origen de la crisis sino que rechazó ese equilibrio general y la situación de subempleo adquirió normalidad, en donde la expansión de la demanda efectiva estimulada por el gasto público era la determinante de la inversión productiva. Con ello se dio por terminada la idea de que la economía de mercado conduce automáticamente al pleno empleo. Además, sentó las bases de lo que luego serían las teorías del crecimiento tales como “la ecuación” de Harrod-Domar (1), el “modelo de crecimiento” de Solow (2) y la de “rendimiento crecientes” de Kaldor (3).

(1) Sin abandonar la concepción Keynesiana, ambos desarrollaron de modo independiente una explicación de los determinantes de las tasas de acumulación. En su origen la teoría del británico Harrod (1939) fue una teoría del ciclo económico. Si bien fue formulada para condiciones de crecimiento de pleno empleo en una economía industrializada, se empleó para explicar los determinantes de las tasas de acumulación en los países subdesarrollados y refería a las condiciones necesarias para lograr un crecimiento sostenido teniendo como variable la inversión (Moreno Brid, 2000). Domar, de origen estadounidense (1946), reafirmó esos principios y en definitiva el modelo Harrod-Domar se vinculó con las teorías del equilibrio al utilizar elementos explicativos en un análisis a largo plazo. Relacionó al crecimiento económico positivamente con el ahorro y negativamente con la relación capital-producto. Se considera la capacidad productiva como una variable a largo plazo y para garantizar el equilibrio no basta con el volumen de ahorro, sino que es preciso la total utilización de la capacidad productiva, incrementada a través de las nuevas inversiones.

(2) Solow (1956) criticó al modelo anterior y sostuvo el crecimiento estable, a largo plazo, con una tasa de expansión de pleno empleo. La renta per cápita dependía de la relación capital-trabajo y del ritmo del progreso técnico, cuanto mayor era la tasa de progreso técnico y más elevado el nivel de capitalización, mayor sería la renta per cápita de la economía. Aunque sostuvo que a medida que se incrementaba el stock de capital por trabajador, el producto per cápita aumentaba a tasas menores.

(3) Kaldor (1961) trabajó con Myrdal en el desarrollo del concepto causación circular acumulativa y se concentró en las relaciones de oferta y demanda en el sector manufacturero. Desacreditó la teoría del equilibrio general porque su-

Después de la Segunda Guerra, con la independencia de los antiguos territorios coloniales de Asia y África y la creación de la CEPAL, se instaló al desarrollo en el debate teórico económico de entonces. Surgen una serie de nuevos conceptos derivados de diferentes autores —Adelman, Singer, Prebisch, Rostow, Kaldor, Nurkse, Lewis, Rosentein Rodan, Myrdal— englobados en lo que se conoce en la literatura como la “teoría de la modernización”, frente a la incapacidad analítica de la teoría keynesiana y neoclásica para enfrentar los problemas de los países subdesarrollados.

Comenzó a imponerse la idea de que los países debían avanzar hacia su modernización al estilo de los desarrollados y el crecimiento pasó a ser su eje central, encaminando los estudios a desentrañar los obstáculos del desarrollo y los problemas de crecimiento. Se lo definió como “un proceso mediante el cual la renta nacional real de una economía aumenta durante un largo periodo de tiempo” (Adelman, 1961) y, al equipararse desarrollo con crecimiento, el que suponía un aumento sostenido de la renta o PIB *per cápita*, se desatendió los efectos distributivos y sociales.

II. Teorías de la modernización

En esta línea se diferencian dos visiones: por un lado, la teoría ortodoxa asociada al crecimiento económico por la cual el subdesarrollo era un problema de atraso respecto de las estructuras desarrolladas y, por otro, la heterodoxa que planteó al subdesarrollo como producto de la inserción desventajosa de estos países en el sistema capitalista mundial (Bustelo, 1999).

II.1. El crecimiento equilibrado y su crítica

En virtud de este enfoque, las discontinuidades en el proceso de desarrollo necesitan de esfuerzos equilibrados y en gran escala para echar andar una economía, esto es, evitar desequilibrios en el suministro o en garantizar una demanda diversificada (Schiavo Campo-Singer, 1977: 66).

Así, Rosentein Rodan destacó la indivisibilidad de la demanda y la necesidad de un “gran impulso”, en virtud de que los actos aislados de inversión eran improductivos por el reducido tamaño del mercado interno. El círculo vicioso se rompía con el impulso simultáneo de un conjunto de emprendimientos en una gama variada de industrias, para que las nuevas pudieran ser clientes entre sí, esto es aprovechar la complementariedad productiva por la creación de mercados mutuos y convertir las economías externas en beneficios internos. Sin embargo, sugirió la acción estatal al sostener que “el total de la industria a crearse debe tratarse y planearse como una enorme firma o fondo” (Rosentein Rodan, 1973: 204).

Por su parte, Nurkse (1953: 13) afirmó que la pobreza se exteriorizaba a través de círculos viciosos (4) y suponía “una constelación circular de fuerzas que tienden a actuar y reaccionar una sobre la otra en tal forma que mantienen al país pobre en un estado de pobreza”. Sus determinantes eran las discontinuidades

ponía los rendimientos constantes, cuando las actividades manufactureras estaban sujetas a rendimientos crecientes y tendía a polarizarse en ciertos “puntos de crecimiento” que llevaría a diferenciar áreas ricas y pobres. Asoció el desarrollo económico con la industrialización, porque ella dinamizaba la tasa de cambio tecnológico en la economía de conjunto. La tasa de crecimiento del sector manufacturero incidía sobre la tasa de crecimiento económico ya que el aumento de la productividad de ese sector llevaría a aumentar la productividad del resto de los sectores.

(4) El concepto es retomado por Myrdal con el principio de causación circular acumulativa como idea básica de su explicación. Se centró en: la muy grande, sostenida y creciente desigualdad económica que existe entre los países desarrollados y los subdesarrollados (Myrdal, 1957: 7-8). Para explicarla, se debía evaluar los posibles “efectos impulsores” de carácter centrífugo provocados por los centros en expansión económica hacia otras regiones, como los “efectos retardadores”, es decir, aquellos que intensificaban los desequilibrios. Su análisis no partió de los supuestos del equilibrio estable ya que se lo consideró inestable porque cualquier cambio en las fuerzas iniciará un movimiento acumulativo ascendente o descendente. Las desigualdades internacionales eran producto del comercio internacional puesto que el efecto positivo de éste al fomentar la producción de productos primarios se encontró con una demanda inelástica en los mercados de exportaciones y con una gran fluctuación de precios. De este modo, el fomento de la producción primaria para la exportación reproducía aquellas “fuerzas que mantienen el estancamiento y la regresión”. La débil difusión del impulso expansivo con origen en los países desarrollados “son sólo un reflejo de los débiles efectos impulsores hacia el interior de los mismo países subdesarrollados, causados por los bajos niveles de desarrollo que han obtenido”.

de los bienes de capital y la inelasticidad de la demanda, superable por un proceso de industrialización a gran escala. Subrayó la importancia del ahorro y la formación del capital, la productividad y los tipos de consumo en el desarrollo económico. Sostuvo que, en los países en desarrollo, la mayor dificultad se encontraba en movilizar el ahorro para la inversión por el “efecto de demostración” producto de la creación de nuevas necesidades y del aumento del consumo a medida que aumenta el ingreso, no contribuyendo al ahorro y a la inversión. Esta situación se agudizaba por el contacto con los países desarrollados —sea por el comercio internacional o la inversión extranjera— que creaba un tipo de consumo en pos de esos países. El desarrollo era factible si la comunidad tomaba conciencia del capital, ahorrando por su cuenta y apreciando el beneficio de las inversiones en actividades industriales y los gobiernos desempeñaban un rol activo en esa movilización del ahorro interno y en la formación del capital.

También Lewis se basó en la industrialización y analizó el crecimiento como el incremento de la producción económica —de bienes y servicios— por habitante, asociando al desarrollo con un incremento en el capital por habitante. No creía en la existencia de etapas del desarrollo por las que debían pasar forzosamente todos los países y dirigió su indagación a los cambios ocurridos en los países más ricos aunque “pueden esperarse que se repitan en los más pobres, si es que estos se desarrollan” (Lewis, 1955: 18). Argumentó que en situación de oferta ilimitada de trabajo como la de los países en desarrollo, se posibilitaba la expansión de nuevas industrias y del empleo. Esa oferta infinitamente elástica se daba en aquellos países en que la población era tan numerosa con relación al capital o los recursos naturales que la productividad marginal de trabajo era nula o negativa. En estos, la agricultura tenía mayor importancia que la industria y por su baja productividad absorbía la mayor parte de la población activa, a diferencia de los desarrollados (224). De esta forma, ese sector transfería excedentes de mano de obra de baja productividad a las actividades industriales urbanas de mayor productividad, permitiendo que haya ahorro, inversión y empleo por el mayor aumento de la demanda de trabajadores sin que se produjeran tensiones salariales.

Conforme a Rostow (1960), el desarrollo era el objetivo a lograr después de cumplir con las etapas (5) que reproducirían la experiencia de industrialización de los países occidentales. Su énfasis se puso en la acumulación del capital físico. En consecuencia, si las inversiones productivas faltaban o eran insuficientes, se requería de la ayuda en forma de capital, tecnología y experiencia convirtiendo a la industrialización como vía para que los países subdesarrollados crecieran y modernizaran sus economías, como también los patrones de consumo y producción.

Los postulados del desarrollo equilibrado fueron criticados por Hirschman admitiendo la posibilidad de lograr un crecimiento en desequilibrio con la adopción de mecanismos de inducción de la inversión “el desarrollo no depende tanto de saber encontrar las combinaciones óptimas de recursos y factores de producción dados como de conseguir, para propósitos de desarrollo, aquellos recursos y capacidades que se encuentran ocultos, diseminados o mal utilizados” (1958: 17). La “capacidad de inversión” fue el elemento fundamental y dependía del tamaño del mercado. Los obstáculos al desarrollo derivaban del problema para canalizar los ahorros existentes o potenciales hacia las oportunidades productivas. Las complementariedades productivas surgían de los vínculos interindustriales, “hacia adelante o hacia atrás”, de las inversiones en la fabricación de productos intermedios hacia la inversión en la industria que los utilizaba o viceversa (Schiavo Campo-Singer, 1977: 73). Esto es, en el establecimiento de una nueva industria los eslabonamientos “hacia adelante” derivaban del efecto de la demanda generada sobre

(5) El punto de partida, según Rostow, era la sociedad tradicional cuya estructura se desarrolló dentro de una serie limitada de funciones de producción con predominio de la agricultura de subsistencia. Luego las precondiciones para el despegue, proceso de transición en el que se desarrollaron las condiciones previas para el impulso inicial. La tercera, la del impulso inicial o despegue el sector industrial impulsó a los demás con un incremento importante de la inversión. La cuarta era la del impulso hacia la madurez: se apoyaba en la tecnología moderna y el progreso era sostenido permitiendo producir internamente los bienes importados. Por último, la era del consumo en masa, hacia los bienes y servicios durables de consumo. Como destaca Molero Simarro (2008: 71) se consideraron cuatro condiciones básicas para que se diera el despegue: la obtención de una alta tasa de inversión productiva, el desarrollo de uno o dos sectores manufactureros que lideraran el proceso, la existencia de una estructura política, social e institucional que potenciara los impulsos de expansión del sector moderno, y la posible generación de economías externas.

el sector que le abastecería sus insumos y, los “hacia atrás”, surgían de la utilización de su producción como insumo para otra actividad. La expansión de una industria generaba economías externas que beneficiaban a otra, originando a su vez una nueva expansión en un proceso continuo de crecimiento en desequilibrio. Por tanto, se necesitaba invertir en aquellos proyectos que tenían el mayor número de vínculos totales y el Estado debía buscar los mecanismos de inducción más adecuados para promover las secuencias más eficaces (Molero Simarro, 2008: 86-88).

II.2. El pensamiento Cepalino

Frente a las concepciones económicas neoclásicas generadas en otras latitudes surgió la corriente heterodoxa de la escuela cepalina (Raúl Prebisch, Celso Furtado, José Medina Echavarría, Jorge Ahumada, Juan Noyola, Aníbal Pinto, entre otros). Criticó las categorías analíticas anteriores y, desde una perspectiva sistémica, analizó la economía mundial a partir de la concepción centro y periferia, permitiendo identificar las especificidades de las estructuras productivas subdesarrolladas, la tendencia al deterioro de los términos del intercambio (6) y superar la doctrina rostowiana de las etapas del crecimiento. Se partió de una visión global del sistema capitalista y abrió “el camino hacia la percepción de la diversidad estructural de dicho sistema” y el subdesarrollo “pasó a ser visto como una conformación estructural y no como una etapa evolutiva” (Furtado, 1982: 212-213).

Para Prebisch (1949-1952-1963) el deterioro era producto del desigual reparto de los frutos del progreso técnico, que conformó un orden económico capitalista mundial como un único sistema de relaciones económicas. En este sistema, la periferia se relacionó de forma parcial y subordinada a los intereses de los centros, produciendo un desigual nivel de ingreso, productividad y estructuras productivas de los polos. Como los países periféricos no habían sido capaces de apropiarse de los frutos del progreso técnico, ello explicaba no sólo la diferencia de los niveles de vida, sino el grado de capitalización de sus economías. Las divergencias estructurales entre el centro y la periferia incidieron tanto en el intercambio comercial como también en el atraso productivo y tecnológico, ya que en los centros es donde primero penetraron las técnicas capitalistas de producción y el progreso tecnológico, difundándose a la totalidad del aparato productivo; en cambio, en la periferia el progreso técnico entró de forma lenta e irregular. En la fase de desarrollo hacia fuera, las nuevas técnicas se implantaron en los sectores y actividades vinculadas con las exportaciones de productos primarios, de manera que el resto quedó rezagado. En esa etapa, la periferia produjo y exportó los bienes necesarios para los centros industriales y su inserción impulsó dos rasgos fundamentales en su estructura productiva: heterogeneidad estructural y especialización —estas categorías la CEPAL las revitalizó años posteriores, 2012— a diferencia de la de los centros que se caracterizó por ser homogénea y diversificada. Afirmó Prebisch (1980) que ha sido un mito la idea que la expansión del capitalismo a escala planetaria traería el desarrollo de la periferia, ya que el mercado era incapaz de generar espontánea y automáticamente un proceso de igualación de la renta a escala internacional. Además refutó las teorías económicas convencionales del comercio internacional, cuestionó la división internacional del trabajo y planteó una estrategia de industrialización selectiva y racional que permitiera acceder al avance tecnológico y aumentar la eficiencia productiva (Prebisch, 1952). Este proceso requería la participación activa del Estado y la ampliación del comercio intrarregional mediante la creación de un mercado común latinoamericano. La solución, siguiendo el argumento de la industria naciente, se encontraba en la industrialización endógena al amparo de las barreras comerciales y economías de escala para la posterior inserción en la economía internacional. Conforme a Ocampo (2011: 1-6), se trató de redefinir la articulación de América Latina con la economía mundial para que los países latinoamericanos pudieran beneficiarse del cambio tecnológico que estaba ligado a la industrialización, promoviendo asimismo la diversificación exportadora y la integración económica.

(6) Hans W. Singer publicó en 1950 en la ONU titulado *Post-war relations between under-developed and industrialized countries*, mostrando empíricamente los costes que tenía el comercio internacional para los países subdesarrollados y que los precios relativos de las materias primas habían disminuido respecto de los de las manufacturas. Su tesis y la de Prebisch se conoció como la hipótesis Prebisch-Singer, sin embargo, la de Prebisch fue anterior (1949).

En este modelo, la integración no implicaba aislamiento sino que trataba de fomentar simultáneamente el comercio intrarregional, la industrialización y el coeficiente de participación en el comercio de productos industrializados. Las importaciones extrarregionales se intensificarían a medida que lo requirieran las transformaciones de las estructuras internas de las economías, variando de tal forma la composición de las corrientes de comercio (Gurriere, 1982).

En los años sesenta, la sustitución de importaciones al igual que el crecimiento económico se estancó y la situación social se agudizó, dando lugar, por un lado, a la crítica de las concepciones sobre las etapas del crecimiento y el papel protagónico de la industrialización en el desarrollo económico (7) y, por otro, a la teoría de la dependencia como crítica al desarrollismo, al considerar al proceso de sustitución de importaciones como concentrador y excluyente, por cuanto los frutos del avance tecnológico se centralizaron en los dueños del capital, aumentando las desigualdades en la distribución del ingreso (Pinto, 1965). Asimismo, se consideró que se profundizó la vulnerabilidad externa de las economías conduciendo a una creciente extranjerización del sector industrial y a su incapacidad para absorber el excedente de mano de obra.

Para los dependentistas, el subdesarrollo no era una etapa a superar siguiendo un modelo previo sino mediante procesos históricos surgidos de las situaciones históricas concretas (Ornelas, 2012: 30). En esta concepción, la problemática latinoamericana del desarrollo estaba condicionada por ciertas relaciones internacionales de dependencia, vinculándose con: la relación centro y periferia, la interacción del capital doméstico y extranjero y la estructura de clases en la región. En definitiva, como afirma Furtado (1999), el estructuralismo latinoamericano fue una teoría de las formas de dominación que encuentra su explicación en el origen de la dependencia a la que aludieron varios científicos latinoamericanos y hoy en día se proyecta a través del neoestructuralismo (Aldo Ferrer, Osvaldo Sunkel, Luciano Tomassini, Raúl Bernal Meza).

Esta escuela a la que pertenecían, entre otros, Fernando Enrique Cardoso, Enzo Faletto, Pedro Paz, Osvaldo Sunkel, Celso Furtado, Helio Jaguaribe y Aníbal Pinto, trató de reformular la posición desarrollista de la CEPAL frente a la crisis de la industrialización sustitutiva. Cada uno de sus integrantes destacó ciertos aspectos de la dependencia. Para Sunkel (1972) la expresión clave era la “desintegración nacional” como consecuencia del capitalismo transnacional. Furtado (1970: 82) encontró como factores clave, que explicaban la perpetuación del subdesarrollo, la existencia de un núcleo con un importante avance en el proceso de capitalización, que no sólo controlaba el desarrollo técnico sino que promovía la difusión de bienes finales de consumo, imponiendo patrones de consumo en la periferia desde los países del centro. Cardoso y Faletto (1969) sostuvieron que el núcleo de la dependencia se encontraba en la interacción de los elementos internos —fuerzas económicas, sociales y políticas— con las fuerzas externas.

Asimismo, compartieron esta corriente aquellos autores que tenían una postura más radicalizada y cuestionaban el rol progresista del capitalismo en los países dependientes, tales como Theotonio dos Santos, Paul A. Baran y Samir Amin.

Dos Santos es uno de los fundadores de la teoría de la dependencia y destacó la existencia de una economía mundial jerarquizada, monopólica y competitiva en expansión como el elemento central de la acumulación de capital. En ella, se destacan las relaciones entre las burguesías de los países centrales y periféricos por la que se articulan los intereses de las estructuras internas de los países dependientes y las del gran capital internacional que ejerce una acción condicionante. Junto a Gunder Frank (1963), se anticipó a la teoría del Sistema Mundial, integrando en el análisis los conceptos de revolución científico-técnica y de ciclos de Kondratiev.

Baran afirmó que el subdesarrollo no era un retraso en el desarrollo ni una etapa previa, sino producto histórico del desarrollo del capitalismo “el dominio del capitalismo monopolista y del imperia-

(7) North, en 1959, observó la importancia que tuvo en los Estados Unidos la agricultura y la producción para la exportación afirmando que una producción exitosa de productos agrícolas y extractivos para la exportación puede ser impulsora del crecimiento económico, del desarrollo de economías externas, de la urbanización y del desarrollo industrial.

lismo en los países avanzados está estrechamente ligado al atraso económico y social de los países subdesarrollados, pues son simplemente dos aspectos distintos de un problema global” (1957: 281). Definió al capitalismo monopolista como “un sistema formado por corporaciones gigantes”; aunque reconoció otros elementos en el sistema (Baran-Sweezy, 1969: 47). Planteó como imposible, bajo la égida del capitalismo, el desarrollo de los países subdesarrollados y como solución posible propuso el establecimiento de una economía socialista planificada (293). Identificó como principal problema del subdesarrollo a la movilización del excedente económico (8) derivado de su inadecuada utilización y del traslado de parte del mismo hacia los países capitalistas más avanzados a través de diversos mecanismos. En consecuencia, los países subdesarrollados, mientras importaban capital, exportaban excedente económico. En la misma línea se inscribe Samir Amin con su teoría de la “desconexión” (9).

En la actualidad, se destaca la coexistencia de viejas y nuevas formas de dependencia. Las nuevas, se vinculan con una revolución tecnológica capaz de reestructurar todo el sistema de producción (Kaplan Marcos, 1997; Theotonio Dos Santos, 2011) mientras que las viejas resaltan la dependencia financiera (Tavares-Gomes, 1998). Las condiciones de la periferia latinoamericana, con un pasado colonial (Quijano, 2003) la convirtió en región proveedora de materias primas, frente a un centro con capacidad de innovación tecnológica e institucional que perpetuarían la relación de dominación (Sunkel, 1998).

III. Hacia el neoliberalismo

Desde principios de la década de los setenta, comenzaron una serie de transformaciones de diversa naturaleza en el ámbito mundial producto de distintos factores: la crisis petrolera y sus efectos en las economías desarrolladas, el abandono de las reglas monetarias de Bretton Woods e incluso un nuevo paradigma socioproductivo (Mellado, 2002: 230) o sociotécnico (Murillo, 2008: 55), que conformó un espacio capitalista universal generando una nueva división internacional del trabajo, cuyo rasgo central fue la intensificación de la competencia entre países, regiones, sectores y actores sociales. La interdependencia de los mercados y el debilitamiento del poder estatal que tradicionalmente enmarcaba la actividad económica, produjeron cambios estructurales que se tradujeron en una creciente concentración del ingreso y un acrecentamiento de la desigualdad (Mellado, 2013: 313), implicando una ruptura con los postulados teóricos económicos del estructuralismo y dependentismo (García Delgado, 2008: 1).

En consecuencia, surgió la preocupación por los objetivos sociales del desarrollo y se promovió la lucha contra la pobreza a fin de no centrar la atención exclusivamente en la expansión de la renta *per cápita*, dando lugar a la estrategia de las necesidades básicas.

En 1975, en la Conferencia Mundial sobre Empleo de la OIT, se definió las necesidades básicas como nivel de vida mínimo —alimento, vivienda y vestido, acceso a servicios públicos de educación, sanidad, transporte, agua potable y alcantarillado—, empleo adecuadamente remunerado y derecho a participar en decisiones que afecten la forma de vida y a vivir en un ambiente sano, humano y satisfactorio (OIT, 1976; Streeten, 1979). Sin embargo, esta perspectiva teórica recibió una embestida por la corriente neoclásica de los años ochenta constituyéndose nuevamente en la tendencia dominante en los estudios económicos, desapareciendo el tema del desarrollo de las preocupaciones nacionales e internacionales.

(8) Lo definió como “la diferencia entre lo que una sociedad produce y los costos de esa producción.” Su magnitud se medía “por un índice de productividad y de riqueza de la libertad que tiene una sociedad para alcanzar las metas que se ha fijado a sí misma” (Baran-Sweezy, 1969: 13).

(9) Desde el marxismo realiza un análisis del modo de producción capitalista utilizando el concepto de acumulación autocentrada para diferenciar la dinámica entre el modo de producción capitalista del centro y la de la periferia, elemento clave en su teoría del desarrollo desigual (1973). El modo de producción capitalista era un sistema único o mundial polarizante. Como el capitalismo desarrollado utilizaba al subdesarrollado para expandirse económicamente y maximizar sus ganancias, era necesaria la desconexión del sistema internacional que perpetuaba la dependencia económica. La desconexión “era el lógico resultado político del carácter desigual del desarrollo del capitalismo” y es una condición “necesaria para cualquier avance socialista tanto en el Norte como en el Sur” (1988: 13-14).

Se difundió la idea de la interdependencia mundial y de dar apoyo a un ambiente internacional liberal (Banco Mundial, 1979: 2) como estrategia defensiva contra posibles alineamientos de los países del Tercer Mundo, en virtud de la influencia que alcanzaron en la economía internacional, sobre todo durante la crisis del petróleo, que llevó a pugnar por un Nuevo Orden Económico Internacional (10).

La apertura económica fue la opción principal de desarrollo y se transformó el modelo de acumulación de una lógica productiva hacia una especulativa-financiera. A raíz de esto, se planteó la eficacia del mercado como mecanismo de asignación de los recursos con la consiguiente crítica a las distorsiones provocadas por la intervención del Estado en su funcionamiento y en la actividad económica, con afectación de la eficiencia por la asignación subóptima de los recursos.

A este cuadro de situación se sumó la crisis de la deuda externa que originó las políticas de estabilización y ajuste estructural en Latinoamérica. Por ello, se derivaron dos posiciones teóricas: una neoestructuralista por la revitalización de los principios de la CEPAL y su crítica a las políticas de estabilización y ajuste (Rosales y Sunkel); otra, como una nueva ortodoxia sobre los estudios del desarrollo desde un enfoque neoclásico (Bela Balassa *et. al.*, 1987; Ian Malcolm David Little, 1982; Krueger Anne, 1985), criticando la intervención del Estado y las estrategias de industrialización por sustitución de importaciones.

Tras la caída del muro de Berlín, con el advenimiento del neoliberalismo a nivel mundial, el eje se concentró en la inserción externa de las economías, la competitividad, la apertura comercial, el predominio de las virtudes del mercado y la reivindicación del Estado mínimo, constitutivo de un paradigma único para la economía capitalista que orientaría las políticas de los gobiernos de países subdesarrollados, plasmado en el Consenso de Washington (Williamson, 1989).

La ideología de ese entonces tuvo como precursores a Friedman (1962), con su teoría sobre las virtudes del funcionamiento libre del mercado como única fuente de riqueza y la libertad económica como condición para la libertad política, y a Hayek (1960) con su teoría del “Estado mínimo”. Ambos revitalizaron al liberalismo económico en el sentido que los individuos buscan el interés personal en sus actividades económicas y de la suerte de ellas depende el futuro económico de los países. Estas ideas se proyectaron mundialmente y, en ese marco, las economías nacionales emprendieron el camino hacia sistemas económicos abiertos e interdependientes, convirtiendo al mercado latinoamericano en un área de expansión del comercio y las finanzas de las economías desarrolladas.

Se asoció el incremento de las exportaciones y el crecimiento económico, aunque posteriormente se demostró que el libre comercio por sí solo puede incluso ser perjudicial sobre el crecimiento económico (Dingemans y Ross, 2012). Se sostuvo que la lógica de la economía conduce al bien común, pues la libre acción o autorregulación de los mercados asegura una asignación óptima de los recursos, los agentes económicos operan con una estricta racionalidad de medios y fines, en tanto que la distribución del ingreso ocurre por arrastre y como efecto del derrame. Sin embargo, los estudios de Astorga, *et al.* (2003 y 2005) demostraron que indicadores tales como esperanza de vida, trayectoria del PBI *per cápita* y alfabetización, tuvieron un mejor desempeño en el período 1940/1980 que en el período neoliberal.

Paralelamente, la CEPAL incorporó el *regionalismo abierto* en el debate teórico latinoamericano mediante la publicación de su tesis sobre el tema, tratando de conciliar la interdependencia emergente de los acuerdos de carácter preferencial y la impulsada por el mercado resultante de la liberalización comercial. La integración sería un complemento de las políticas aperturistas tendientes a promover una mejor inserción en la economía mundial (Mellado, 2009: 25).

Estas transformaciones acontecieron en el contexto de los procesos de globalización y regionalización, los cuales se convirtieron en centro de debate.

(10) La Declaración sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en mayo de 1974 (A/RES/3201). También aprobaron el Programa de Acción (A/RES/3202) y en el mes de diciembre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

A mediados de los años noventa, en América latina ese modelo entró en crisis por sus propias contradicciones y sus efectos en lo socio-económico y, en algunos casos, en la gobernabilidad.

IV. Ampliación del concepto de desarrollo

Las problemáticas emergentes como producto de las políticas aplicadas en los años noventa, llevó a que en el seno de la Organización de Naciones Unidas —ONU— se alcanzaran una serie de acuerdos sobre temas sociales. Por primera vez, se discutió al más alto nivel político asuntos del desarrollo social en la Cumbre Mundial de Copenhague (ONU, 1995). Su declaración reconoció no sólo que el ser humano debe estar en el centro de las estrategias de desarrollo, sino también la importancia de la política social, identificándose tres elementos substanciales del desarrollo social: la pobreza, el empleo productivo y la integración social (Mellado, 2013: 314). El entorno propicio para el desarrollo social a que refirió el compromiso tuvo una perspectiva nacional y una externa. En cuanto a la primera, las acciones apuntaron, en definitiva, a ampliar el mercado a los menos favorecidos, articulándose con las estrategias a escala internacional de liberalización del comercio e inversiones y los nuevos temas en debate en el ámbito multilateral de comercio. En cuanto al externo, apuntó principalmente a la: movilización de nuevos recursos financieros, aumento de la estabilidad financiera, liberalización del comercio y acceso más equitativo de los países en desarrollo a los mercados mundiales, inversiones y tecnologías productivas (Mellado, 2013: 315).

Con relación a la erradicación de la pobreza, se enfatizó en sus aspectos multidimensionales y en la elaboración de estrategias nacionales y locales. Se estableció mejorar el acceso a los recursos productivos, infraestructura y asegurar la atención a las necesidades humanas básicas, entendiéndose por las mismas la nutrición, la salud, el agua y el saneamiento, la educación, el empleo, la vivienda y la participación en la vida cultural y social. En lo que respecta al empleo productivo, se destacó el papel importante que jugara en la reducción de la pobreza, en la identidad humana y en el desarrollo social en general (*ibídem*).

Estos principios y objetivos se articularon con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD— cuyo informe sobre “Desarrollo Humano” reflejaba el desempeño de una sociedad en tres ámbitos esenciales de la vida: salud, educación e ingresos, considerando la ampliación de las opciones de los individuos y las personas como central (PNUD, 1990). Las dos primeras dimensiones expresaban las condiciones básicas para garantizar un nivel de vida digno y la última muestra la disponibilidad de recursos para adquirir bienes y servicios (11). Esta perspectiva se inspiró en el enfoque “de capacidades” desarrollado por Amartya Sen (2001) y el de las “necesidades básicas” de Streeten y es producto de un acercamiento entre las teorías ortodoxas y heterodoxas, abandonando la interpretación economicista para asumir una concepción más compleja y multidimensional del desarrollo, en la que adquieren una mayor relevancia los aspectos sociales y en la que el ser humano pasa a ser el protagonista y destinatario del proceso de cambio. El objetivo del desarrollo, por tanto, debería crear un entorno que facilitara a las personas disfrutar de una vida larga, saludable y creativa (Anand y Sen, 2003). Al cobrar la pobreza nuevos significados, remitió al concepto de desigualdad como el factor fundamental que la acarrea, además de reducir “*el impacto positivo que ejerce el crecimiento en la lucha contra la pobreza*” (Banco Mundial, 2004) ya que una alta desigualdad tiene efectos negativos para el crecimiento económico, tanto en su ritmo como en su sostenibilidad (Bourguignon-Ferreira-Walton, 2006; Berg y Ostry, 2011).

Pese a ello, a fines del siglo XX, se potenciaron las tendencias estructurales hacia la desigualdad y concentración de la riqueza (CEPAL, 2012a: 16) y se reformuló el desarrollo atendiendo a las nuevas

(11) Entre 1990 y 2009, este indicador se calculó sobre la base de la tasa de alfabetización y de escolarización bruta, la esperanza de vida al nacer y el producto interno bruto (PBI) per cápita. Además, con el objetivo de ampliar la base de indicadores para analizar el estado del desarrollo en un país, se incorporaron sobre salud, bienestar, medioambiente, educación, economía y género. En el año 2010, se introdujeron modificaciones al cálculo del índice por el que se sustituyó el PIB per cápita por el Ingreso Nacional Bruto —INB— per cápita y la tasa de alfabetización y de escolarización bruta por los años de educación promedio del adulto y los años esperados de instrucción del niño, aunque mantuvo la misma estructura en cuanto a las dimensiones (PNUD, 2010).

cuestiones sociales —nivel global, regional, nacional— y a la dinámica de las sociedades involucradas, dando lugar a visiones más complejas. Así, en 2000, los Estados Miembros de la ONU celebraron un nuevo acuerdo a nivel mundial para el desarrollo, reflejado en la Declaración del Milenio (2005). Entre los temas de tratamiento colectivo se destacó el desarrollo y la erradicación de la pobreza (A/RES/55/2). Entre los ocho objetivos fijados, se resolvió reducir la pobreza a la mitad para 2015; reducir también a la mitad la proporción de personas sin acceso a agua potable; establecer la enseñanza primaria universal para el año 2015 e igual acceso a todos los niveles de enseñanza y elaborar estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la oportunidad de encontrar un trabajo decente.

En la nueva terminología, los instrumentos para resolver el problema de la pobreza en Latinoamérica tienen como eje proveer lo esencial, pero no a todos sino a los extremadamente pobres y a los más vulnerables. A cambio de ello, deben cumplir ciertas condicionalidades como trabajo gratuito y estilos de disciplina vinculados a la idea de capital humano o social, con lo cual estas intervenciones se centran en los programas de transferencias condicionadas —PTC—, tales como el de Jefas y Jefes de Hogar en Argentina, la Bolsa Familia en Brasil y el Progreso en México. Se trató de aumentar los niveles de consumo de las familias a través de transferencias monetarias y no monetarias y fortalecer el capital humano para romper la reproducción intergeneracional de la pobreza (CEPAL, 2009: 30) ya que sus causas derivan de la carencia de capacidades individuales o de los hogares.

Aunque las estrategias emprendidas no lograron los resultados esperados (ONU, 2005), el “desarrollo sostenible” (12) en sus aspectos económicos, sociales y ambientales pasó a ser un elemento fundamental del marco general de las actividades de la ONU (A/Res/60/1).

El informe Brundtland (1987) denominado originalmente “Nuestro Futuro Común”, junto al de Maurice Strong de 1992, otorgaron a la dimensión ambiental un papel fundamental, institucionalizando el concepto de “desarrollo sostenible”. El PNUD (1998) combinó ese concepto e con el de desarrollo humano, convirtiéndolo en el “enfoque de desarrollo humano sostenible”. El Banco Mundial (2001) adhirió a este concepto e introdujo varias dimensiones: sociales, económicas, ambientales y políticas para fomentar la igualdad de las oportunidades.

Se asistió así a una reformulación de la concepción misma del desarrollo —que acentuó su componente ético—. En el documento final de la Conferencia de la ONU sobre Desarrollo Sostenible (ONU, 2012) se expresó que la erradicación de la pobreza es el mayor problema que afronta el mundo y que “es necesario liberar con urgencia a la humanidad de la pobreza y el hambre”. Por tanto, las políticas activas del Estado pasan a ser un factor fundamental en las estrategias de desarrollo.

V. El contexto actual y los desafíos que plantea

El siglo XXI nace en un escenario de incertidumbre, ya que la crisis económico-financiera internacional se expandió al conjunto de la economía mundial. Mientras se observa un decaimiento de la capacidad económica de EE.UU. y de Europa, el fenómeno muestra su complejidad tanto en su intensidad como en sus diferentes dimensiones y correlaciones con otras tendencias críticas como la medioambiental, energética y alimenticia.

Este marco nos enfrenta a diversos retos políticos, económicos, sociales y estratégicos que plantean las relaciones internacionales de estos tiempos. En la coyuntura mundial se destaca el fortalecimiento de algunas economías llamadas emergentes como Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRIC, IBAS); los impactos de la crisis, particularmente en los países centrales; los resultados insatisfactorios de la Ronda de Doha, a lo que se suma una red de relaciones bajo diferentes formatos que confluyen en los

(12) En el Informe Brundtland (1987) presentado ante la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo de la ONU lo definió, por primera vez, en los siguientes términos: satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. Posteriormente se reacceptó en: la Agenda 21 y en la Declaración de Río de Janeiro (1992) sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.ht>.

Tratados de Libre Comercio (TLC). Se diseña así la interacción comercial y económica entre países, producto de la mundialización económica que fragmentó la producción de bienes y cada eslabón de la cadena busca el lugar más competitivo para desarrollarse. Este contexto en el que existen nuevas tensiones surgidas de la esfera transnacional, en la que se desarrollan las actividades económico-financieras y operan nuevos actores, y la nacional; invita a repensar las estrategias globales y regionales de inserción que no se agotan en el crecimiento de las exportaciones sino en los impactos sobre la estructura productiva que permitan superar la reprimarización de nuestras economías.

En América Latina, subsiste un patrón de inserción internacional que conduce a una especialización empobrecedora basada en materias primas y poco diversificadas; una alta heterogeneidad de la estructura productiva y una persistente concentración en la distribución de ingresos y de riqueza con elevados índices de desigualdad. La CEPAL (2012) (13) sostiene:

“La heterogeneidad estructural constituye un elemento central a tener en cuenta en la formulación de políticas que tengan como objetivo armonizar el aumento del crecimiento y la igualdad. Los ingresos de los trabajadores son un eslabón fundamental que vincula la heterogeneidad estructural y la desigualdad del ingreso” (CEPAL, 2012: 212).

Las características de la estructura económica y social latinoamericana enunciadas se encuadran dentro de un marco regional de expansión económica —aunque con fluctuaciones en su tasa de crecimiento: 4% anual entre 2003/2008, 2,9% en 2012 y 2,7% en 2013— debido al *boom* de las *commodities*, a la mejora en los términos del intercambio y a que India y China se han consolidado como socios estratégicos tanto en inversiones como en el comercio. El aumento de estos vínculos no ha significado una mejora en la calidad de la inserción comercial de la región en la economía global en cuanto a modificaciones en la estructura productiva (Rosales y Kuwayama, 2012). En consecuencia, se plantean desafíos y oportunidades.

Pese a los argumentos a favor de las políticas de gobierno activas, los gobiernos latinoamericanos en general muestran una marcada preferencia por una mera especialización en las ventajas comparativas estáticas —conforme al enfoque Ricardiano del comercio internacional—. En efecto conforme a la CEPAL (2014) sólo el 19,2% de las exportaciones totales de bienes de América Latina y el Caribe participa en el comercio intrarregional. En las exportaciones totales predominan los productos primarios, un 20,4% de ellas se dirigen a otro país de la región y el 37,9% al resto del mundo. Estos datos son elocuentes y llevan a decir a Salama (2014: 92) que los gobiernos de la región no aplican estrategias integrales de desarrollo económico sino que la reprimarización económica les permite financiar su gasto público y reforzar el peso de los sectores rentísticos.

Desde el punto de vista teórico, la perspectiva neoclásica continúa estando vigente tanto en sus postulados centrales como en la definición de las políticas, no obstante su evolución. Desde el enfoque del institucionalismo económico se incorporó el factor tiempo en la dinámica económica esto es “el desempeño diferencial de las economías a lo largo del tiempo” (North, 1995: 13). Asimismo, introdujo la teoría de los juegos cooperativos para ampliar los supuestos neoclásicos respecto de las conductas de los consumidores y productores, enfocando el análisis en los costos de transacción asociados a la ausencia o insuficiencia de los derechos de propiedad. Explica el desarrollo y subdesarrollo sobre la base de la evolución y cambio de las instituciones económicas y políticas, también cómo ellas influyen en los costos de transacción y producción. Define a las instituciones como “las reglas de juego en una sociedad (...) son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana (Ibídem). Su función principal es reducir la incertidumbre para establecer una estructura estable de la acción humana. Desde esta visión, en la organización institucional económica de la región predomina una visión tecnocrática y fuera del control democrático (Ocampo, 2011).

(13) La CEPAL (2012: 212) destaca dos características particulares de la estructura económica y social de la región: la alta heterogeneidad de la estructura productiva y los elevados niveles de desigualdad en diversos ámbitos que suelen resumirse en elevados índices de desigualdad de los ingresos.

VI. Reflexiones finales

Las continuidades y rupturas en la teoría sobre el desarrollo y la contribución histórica de la CEPAL a este debate sugieren las siguientes reflexiones: se continúa con la preocupación de los problemas ambientales, del desarrollo humano y sostenible y de la inserción internacional, pese a la renovación de los postulados cepalinos. Las ideas de Prebisch en la comprensión de la realidad actual tienen particular significación por su “percepción del desarrollo como una dinámica de las estructuras de la producción de bienes y servicios y de la ocupación de la fuerza de trabajo” y por superar los enfoques reduccionistas al sostener que el análisis de los fenómenos económicos “ha de insertarse en el de un marco más amplio de fenómenos sociales y políticos” (Rodríguez, 2001: 41). Por tanto, se requiere de políticas activas en el campo tecnológico y productivo que permita superar la especialización de la economía con base en las ventajas comparativas estáticas. Asimismo, la heterogeneidad estructural y la desigualdad del ingreso han perdurado pese a las políticas sociales implementadas que no lograron vencer a la desigualdad ni a las causas de generación de la pobreza.

El desarrollo como categoría analítica plantea una serie de interrogantes como alternativa de estudio, la que se caracteriza por la diversidad de temáticas y posiciones que, en última instancia, responden a los retos de las transformaciones ocurridas en la economía mundial y a la vigencia de una concepción neoclásica del desarrollo.

VII. Bibliografía

ADELMAN, Irma (1961). *Theories of economic Growth and Development*, Stanford: Stanford University Press.

ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia (2005). “Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza”, EN: ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia (comp.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

ANAND, Sudhir y SEN, Amartya (2003). “Concepts of human development and poverty: A multi-dimensional perspective”, EN: FUKUDA-PARR, Sakiko y KUMAR, A. K. Shiva (orgs.), *Readings in human development. Concepts, measures and policies for a development paradigm*, Nueva York: Oxford University Press, ps. 204-219.

ASTORGA, Pablo; BÉRGES, Ame y FITZGERALD, Valpy (2003). “Productivity growth in Latin America during the twentieth century”, EN: *Discussion Papers in Economic and Social History*, Universidad of Oxford, diciembre, p. 52.

ASTORGA, Pablo; BÉRGES, Ame y FITZGERALD, Valpy (2005). “The standard of living in Latin America during the twentieth century”, EN: *The Economic History Review*, vol. 58, nro. 4, EE.UU., noviembre, ps. 765-796.

BALASSA, Bela; BUENO, Gerardo M.; KUCZYNSKI, Pedro Pablo y SIMONSEN, Mario Enrique (1987). “Hacia una renovación del crecimiento económico en América Latina”, EN: *Ciencias Políticas. Revista Trimestral para América Latina y España*, nro. 7, Colombia, II Trimestre de 1987, ps. 17-42. Disponible en: www.icpcolombia.org (última consulta: 3/12/2014).

BANCO MUNDIAL —BM— (1979). *Informe sobre el desarrollo mundial*, Washington.

BANCO MUNDIAL —BM— (1997). *Informe sobre desarrollo mundial*, Washington. Disponible en: www.worldbank.org (última consulta: 5/11/2013).

BANCO MUNDIAL —BM— (2001). *World Development Report 2000/2001, Attacking Poverty, Published for the World Bank*, Oxford University Press, Nueva York. Disponible en: <http://www.ssc.wisc.edu/~walker/wp/wp-content/uploads/2012/10/wdr2001.pdf> (última consulta: 5/11/2013).

BANCO MUNDIAL —BM— (2004). *Informe sobre el desarrollo mundial*, Washington. Disponible EN: www.worldbank.org (última consulta: 5/11/2013).

BARAN, Paul A. (1957). *The Political Economy of Growth*, Nueva York: Monthly Review Press. Edición en español: *La economía política del crecimiento* (1969), 4ª reimpresión, México D.F.: Fondo de cultura Económica.

BARAN, Paul A. y SWEEZY, Paul M. (1969). *El capital monopolista*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

BERG, Andrew G. y OSTRY, Jonathan D. (2011). *Inequality and Unsustainable Growth: Two Sides of the Same Coin?*, *Imfstaff discussion note*, International Monetary Fund, abril 8 de 2011 SDN/11/08. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2011/sdn1108.pdf> (última consulta: 15/10/2012).

BOURGUIGNON, François; FERREIRA, Francisco H. G. y WALTON, Michael (2006). *Equity, efficiency and inequality traps: A research agenda*, Springer Science + Business Media, B.V., *published online*: 7/12/2006 Disponible en: [http://web.undp.org/latinamerica/inequality/bibliography/SESSION_FERREIRA%20BFW_JEI\[1\].pdf](http://web.undp.org/latinamerica/inequality/bibliography/SESSION_FERREIRA%20BFW_JEI[1].pdf) (última consulta: 15/10/2012).

BUSTELO, Pablo (ed.) (1999). *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*, Madrid: Síntesis.

CARDOSO, Fernando H. y FALETTO, Enzo (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México: Siglo XXI Editores.

CEPAL (2012). *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo*, San Salvador, ONU, Santiago de Chile, 27 a 31 de agosto. Disponible en: http://www.eclac.cl/pses34/noticias/documentosdetrabajo/4/47424/2012-SES-34-cambio_estructural.pdf (última consulta: 15/10/2012).

CEPAL (2012a). *Panorama social de América Latina 2011*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, febrero. Disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/45171/PSE2011-Panorama-Social-de-America-Latina.pdf> (última consulta: 22/5/2012).

DINGEMANS, Alfonso y ROSS, César (2012). “Los acuerdos de libre comercio en América Latina desde 1990. Una evaluación de la diversificación de exportaciones”, EN: *Revista CEPAL*, nro. 108, CEPAL, ONU, Chile, diciembre.

DOMAR, Evsey (1946). “Capital expansion, rate of growth and employment”, EN: *Econometrica, Econometric Society*, vol. 14, nro. 2, abril, ps. 137-147. Disponible en: <https://www.econometricsociety.org/publications/econometrica/issue/1946/04/> (última consulta 20/11/2014).

DOS SANTOS, Theotonio (2011). *Imperialismo y dependencia*, Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, Colección Claves Políticas de América, p. 5.

FRIEDMAN, Milton (1962). *Capitalism and Freedom*, Chicago: University of Chicago Press.

FURTADO, Celso (1970). *Desarrollo y estancamiento en América Latina*, Buenos Aires: EUDEBA.

FURTADO, Celso (1982). “El subdesarrollo latinoamericano”, EN: *Ensayos de Celso Furtado. Lecturas*, nro. 45, 1ª edición, serie dirigida por Oscar SOBERÓN, FCE, México.

FURTADO, Celso (1999). *El capitalismo global*, México: Fondo de cultura Económica, Colección Popular, p. 559.

GARCÍA DELGADO, Daniel (2008). “Inclusión y justicia global. La nueva agenda conflictiva y el rol de la región”, EN: conferencia: *Globalization now. ¿The time of the Emerging Powers and the South-South Interdependence?*, FLACSO, Sede Argentina, Buenos Aires, septiembre.

GUNDER-FRANK, Andre (1963). *América Latina: Subdesarrollo o Revolución*, México: ERA.

GURRIERI, Adolfo (1982). “La obra de Prebisch en la CEPAL”, EN: *Ensayos de Celso Furtado. Lecturas*, nro. 46, 1ª ed., serie dirigida por Oscar SOBERÓN, FCE, México.

HAYEK, Friedrich Von (1960). *The Constitution of Liberty*, Chicago: The University of Chicago Press.

HIRSCHMAN, Albert O. (1958). *The strategy of Economic Development*. New Haven: Yale University Press. Edición en español: *La estrategia del desarrollo económico* (1961), México: FCE.

KALDOR, Nicholas (1961). *Ensayos sobre desarrollo económico*, México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos —CEMLA—.

KAPLAN, Marcos (1997). “La integración internacional de América Latina: perspectiva histórica-estructural”, EN: LÓPEZ AYLLÓN, Sergio (coord.), *El futuro del libre comercio en el continente americano. Análisis y perspectivas*, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=143> (última consulta 4/2/2015).

KEYNES, John Maynard (1984). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, México: FCE.

KRUEGER, Anne O. (1985). “Import substitution versus export promotion”, EN: *Financial and Development*, vol. 22, nro. 2, Washington, junio, ps. 10-13.

LEWIS, Arthur (1964). *Teoría del Desarrollo Económico*, 3ª ed. en español, México: Fondo de Cultura Económica.

LITTLE, Ian Malcolm David (1982). *Economic development: theory, policy, and international relations*, Nueva York: Basic Books.

MELLADO, Noemí B. (2002). “Integración, Desarrollo y Democracia en América Latina”, EN: *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, Caracas: Universidad Central de Venezuela, nro. 124, mayo-agosto.

MELLADO, Noemí B. (2009). *MERCOSUR y UNASUR ¿hacia dónde van?*, Córdoba: Lerner Editora.

MELLADO, Noemí B. (coord. y ed.) (2013). *Problemática del regionalismo latinoamericano en los inicios del siglo XXI*, El Salvador: Editorial Delgado, Universidad Dr. José Matías Delgado.

MOLERO SIMARRO, Ricardo (2008). *Análisis epistemológico del surgimiento de la Economía del Desarrollo en la historia del pensamiento económico. Una crítica Postdesarrollista*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Departamento de Economía Aplicada. Trabajo de investigación pre-doctoral. Disponible en: <http://www.economicacritica.net/wp-content/uploads/2013/10/Molero-Simarro-2008-TI-Análisis-Economía-Desarrollo-Crítica-Postdesarrollista.pdf> (última consulta: 12/3/2014).

MORENO-BRID, Juan Carlos (2000). “Roy Harrod, teórico de la dinámica económica”, EN: *Comercio Exterior*, nro. 41, México, diciembre. Disponible en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/41/5/RCE.pdf> (última consulta: 22/2/2015).

MURILLO, Susana (2008). “Producción de pobreza y construcción de subjetividad”, EN: CIMADAMORE, Alberto D. y CATTANI, Antonio David (coords.), *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina*, Biblioteca Universitaria Ciencias Sociales y Humanidades, Temas para el Diálogo y el Debate, Colección CLACSO-CROP, Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

MYRDAL, Gunnar (1964). *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*, 2ª ed. en español, México: FCE.

NORTH, Douglas C. (1995). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, New York: Cambridge University Press.

NURKSE, Ragnar (1953). *Problems of Capital Formation in Underdeveloped Countries*, Oxford: Oxford University.

OCAMPO, José Antonio (2011). *Seis décadas de debates económicos latinoamericanos*, Secretaría General Iberoamericana —SEGIB—. Disponible en: <http://policydialogue.org/files/events/SEGIB-PNUDOcampo-final.pdf> (última consulta: 5/3/2015).

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO —OIT— (1976). *Employment, growth and basic needs: A one world problem*, Ginebra: International Labour Office —ILO—.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS —ONU— A/RES/3201 (S-VI). Asamblea General, sexto período extraordinario de sesiones, mayo. Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS —ONU— A/RES/3202 (S-VI). Asamblea General, sexto período extraordinario de sesiones, mayo. Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS —ONU— (1995). Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague (Dinamarca, 6 al 12 de marzo). Disponible en: <http://www.un.org/documents/ga/conf166/aconf166-9sp.htm> (última consulta: 28/10/2012).

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS —ONU— (2000). A/RES/55/2, Asamblea General, Quincuagésimo quinto período de sesiones, 13 de diciembre. Disponible en: Declaración del Milenio: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf> (última consulta: 15/9/2012).

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS —ONU— (2005). A/RES/60/1, Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, 24 de octubre. Disponible en: <http://www.un.org> (última consulta 25/8/2012).

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS —ONU— (2005). *Objetivos del Desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina y El Caribe*, LC/G.2331-P, Naciones Unidas, Santiago de Chile, agosto, en <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/21541/lcg2331e.pdf> (última consulta: 25/8/2012).

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS —ONU— (2012). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible*, A/CONF. 216/L.1, Río de Janeiro, Brasil, 20 al 22 de junio, Río+20. Disponible en: <http://www.un.org/es/sustainablefuture/about.shtml> (última consulta: 17/7/2012).

ORNELAS DELGADO, Jaime (2012). “Volver al desarrollo”, EN: *Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 43, nro. 168, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México, p. 7-35.

PINTO, Aníbal (1965). “Concentración del progreso técnico y sus frutos en el desarrollo Latinoamericano”, EN: *El Trimestre Económico*, vol. 32, nro. 125, México, ps. 3-69.

PNUD (1990). *Desarrollo Humano. Informe 1990*, publicado para el PNUD, Bogotá: Tercer Mundo Editores. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-1990> (última consulta: 17/7/2012).

PNUD (1998). *Integrating human rights with sustainable human development*, Communications development incorporated, United Nations Development Programme, January, Washington.

PNUD (2010). *Informe sobre desarrollo humano, 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Camino al desarrollo humano*, Nueva York. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2010> (última consulta: 17/7/2012).

PREBISCH, Raúl (1962). “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, EN: *Boletín económico de América Latina*, vol. VII, nro. 1, Santiago de Chile, CEPAL.

- PREBISCH, Raúl (1963). *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*, México: FCE.
- PREBISCH, Raúl (1973). *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico*, 2ª ed., Santiago de Chile: Serie Conmemorativa del XXV Aniversario de la CEPAL.
- PREBISCH, Raúl (1980). "Prologo", EN: RODRÍGUEZ, Octavio, *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, México: Siglo XXI Editores.
- QUIJANO, Aníbal (2003). *El Laberinto de América Latina: ¿Hay otra salida?*, Lima. Disponible en: <http://www.reggen.org.br/midia/documentos/olabirintodaamericalatina.pdf> (última consulta: 15/11/2014).
- ROSENSTEIN RODAN, Paul (1973). "Problemas de la industrialización de Europa oriental y sudoriental", EN: AGARWALA, A. N. y SINGH, S. P. (dirs.), *La economía del subdesarrollo*, Madrid: Tecnos, ps. 207-215.
- RODRÍGUEZ, Octavio (2001). "Prebisch: Actualidad de sus ideas básicas", EN: *Revista de la CEPAL*, nro. 75, Santiago de Chile, diciembre, ps. 41-52.
- ROSALES, Osvaldo y KUWAYAMA, Mikio (2012). *China y América Latina y el Caribe. Hacia una relación económica y comercial estratégica*, Santiago de Chile: Libros de la CEPAL, nro. 114.
- ROSTOW, Walt Whitman (1961). *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no-comunista*, México: FCE.
- SALAMA, Pierre (2014). "¿Es posible otro desarrollo en los países emergentes?", EN: *Nueva Sociedad*, nro. 250, Argentina, marzo-abril, ps. 88-101.
- SCHIAVO CAMPO, Salvatore y SINGER, Hans W. (1977). *Perspectivas del desarrollo Económico*, México: FCE.
- SCHUMPETER, Joseph A. (1967). *Teoría del desenvolvimiento económico*, México: FCE.
- SAMIR, Amin (1973). *El desarrollo desigual*, México: Nuestro Tiempo.
- SAMIR, Amin (1988). *La desconexión. Hacia un sistema mundial policéntrico*, Madrid: Editorial IEPALA.
- SINGER, Hans Walter (1950). "The Distribution of Gains Between Investing and Borrowing Countries", EN: *The American Economic Review*, nro. 40, 2, 62º Encuentro Annual de la Asociación Americana de Economía.
- SEN, Amartya (2001). *La desigualdad económica* (edición ampliada), México: FCE.
- SOLOW, Robert (1956). "A Contribution to the Theory of Economic Growth", EN: *Quarterly Journal of Economics*, vol. 70, nro. 1, Nueva York: Oxford University Press, ps. 65-94. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/1884513> (última consulta: 15/11/2014).
- SUNKEL, Osvaldo (1972). *Capitalismo trasnacional y desintegración nacional en América Latina*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- SUNKEL, Osvaldo (1998). "Desarrollo e integración regional: ¿otra oportunidad para una promesa incumplida?", EN: *Revista de la CEPAL, CEPAL Cincuenta Años*, Naciones Unidas, Santiago de Chile: Número Extraordinario, octubre, ps. 229-242.
- STREETEN, Paul (1979). "From growth to basic needs", EN: *Finance and Development*, vol. 16, nro. 3, Estados Unidos: Fondo Monetario Internacional, septiembre, ps. 28-31.
- TAVARES, María da Conceição y GOMES, Gerson Gomes (1998). "La CEPAL y la integración económica de América Latina", EN: *Revista de la CEPAL, CEPAL Cincuenta Años*, Naciones Unidas, Santiago de Chile: Número Extraordinario, octubre, ps. 213-228.
- WILLIAMSON, John (1989). "La democracia y el Consenso de Washington", EN: *World Development*, vol. 21, Estados Unidos. ♦